MUNICIPIO DE PUERTO NARE

SELECCION DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-037-2026

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA) EN LA FASE SUBREGIONAL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA), CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO”.

PUERTO NARE – ANTIOQUIA

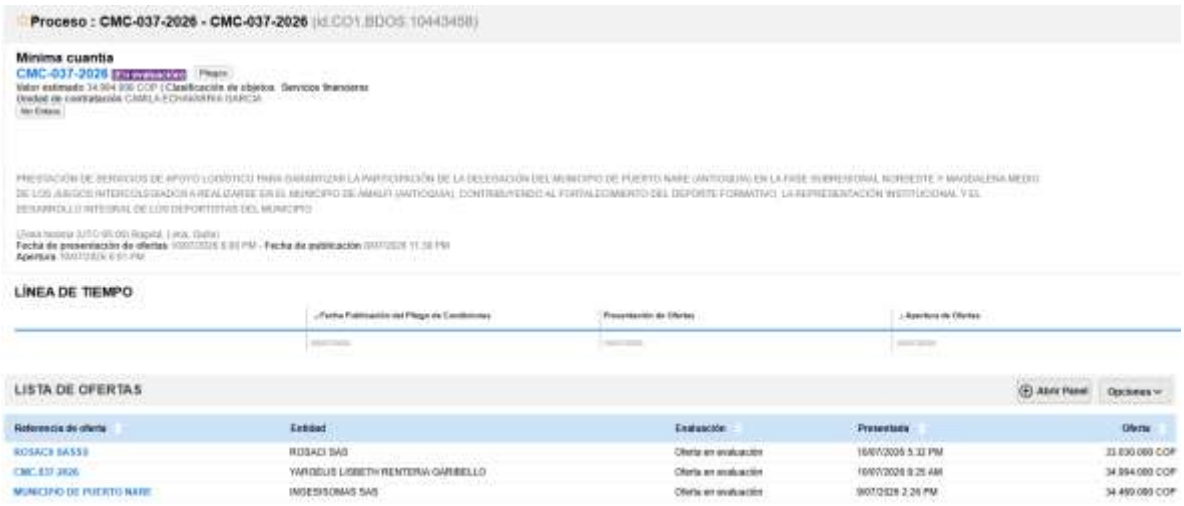
JULIO DEL 2026

INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-037-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA) EN LA FASE SUBREGIONAL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA), CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO".

Después de publicado el aviso de convocatoria para el presente proceso de selección, se recibieron las siguientes propuestas:



- Verificado el registro de recepción de propuestas, se evidenció que la oferta presentada por **INGESISOMAS SAS** fue presentada fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso de selección para la recepción de propuestas.

Por lo anterior, la oferta se considera extemporánea y, en consecuencia, no será admitida ni tenida en cuenta para efectos de evaluación, toda vez que su presentación no se realizó dentro del término perentorio fijado en los documentos del proceso, los

cuales constituyen ley para las partes y garantizan los principios de transparencia, igualdad, debido proceso y selección objetiva que rigen la contratación estatal.
De igual forma el proceso de selección de minima cuantia se encuentra limitado a mipymes municipal por lo tal no es posible tener en cuenta a este proponente

Por tal se procedio a evaluar a los proponentes que resultaron habilitados y luego de vencido el plazo para realizar las subsanaciones se tienen esta selección o informe final:

PROPONENTES:

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: YARGELIS LISBETH RENTERIA GARIBELLO

A. VALORACION DE DOCUMENTACION PROPONENTE:

CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTOS/REQUISITOS SOLICITADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
- Copia del RUT, mediante el cual deberá acreditar que tiene dentro de las actividades este el tipo de Bienes y Servicios requeridos en el presente proceso	x			
- Carta de Propuesta Económica	X			
- Copia de la cédula de ciudadanía	X			
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (1 mes de vigencia)	X			Documento consultado por la entidad
- Consulta en el boletín de responsables fiscales (1 mes de vigencia)	X			Documento consultado por la entidad
- Certificado de consulta en línea de antecedentes y	X			Documento consultado por la entidad

requerimientos judiciales (Policía)				
- Acreditar que se encuentra afiliado y al día con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y aportes parafiscales cuando aplique.	X			
- Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	X			
- Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Verificado por la entidad)	X			Documento consultado por la entidad
- Verificación de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X			

B. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA) EN LA FASE SUBREGIONAL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA), CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE	X	

FORMATIVO, LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO".		

A. CALIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
YARGELIS LISBETH RENTERIA GARIBELLO	$**34.994.000**	$**34.994.000**	100

PROPONENTES:

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: ROSACI SAS

A. VALORACION DE DOCUMENTACION PROPONENTE:

CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTOS/REQUISITOS SOLICITADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
- Copia del RUT, mediante el cual deberá acreditar que tiene dentro de las actividades este el tipo de Bienes y Servicios requeridos en el presente proceso	x			
Certificado de existencia y representación legal	X			
- Carta de Propuesta Económica	X			
- Copia de la cédula de ciudadanía	X			

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (1 mes de vigencia)	X			
- Consulta en el boletín de responsables fiscales (1 mes de vigencia)	X			
- Certificado de consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales (Policía)	X			
- Acreditar que se encuentra afiliado y al día con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y aportes parafiscales cuando aplique.		X		**********
- Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	X			
- Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Verificado por la entidad)	X			
- Verificación de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X			

Observaciones a la subsanación presentada

1. **Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público.** Revisada la documentación allegada en la etapa de subsanación, se evidencia que el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores correspondiente al contador público que

suscribe la certificación se encuentra vencido. En consecuencia, el documento aportado no acredita el cumplimiento del requisito de vigencia exigido, razón por la cual no es posible tener por satisfecha dicha exigencia.

2. **Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.** Si bien el contador público certifica que la sociedad **ROSACI** se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones parafiscales a que hubiere lugar, los documentos aportados como soporte corresponden a la planilla y comprobante de pago del representante legal en calidad de cotizante independiente, es decir, como persona natural.

En ese sentido, los documentos allegados no guardan correspondencia con el contenido de la certificación emitida respecto de la persona jurídica, por cuanto no permiten acreditar que los aportes cuya acreditación se exige correspondan a la sociedad proponente. En consecuencia, se evidencia una inconsistencia entre la certificación suscrita por el contador público y los documentos soporte aportados, circunstancia que impide verificar el cumplimiento del requisito habilitante en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

RAZON POR LA CUAL ESTA PROPUESTA NO SERA TENIDA EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN

B. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA) EN LA FASE SUBREGIONAL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA), CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO	X	

INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO".		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NO. PROPONENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	NO. ORDEN ELEGIBILIDAD
1	**YARGELIS LISBETH RENTERIA GARIBELLO**	**$34.994.000**	1°

Por lo dicho anteriormente, El director de deportes, turismo y comunicaciones y la secretaria de Contratación en calidad de evaluadores, en el proceso de la referencia estima conveniente recomendar al Ordenador del Gasto, aceptar la oferta del proponente que resultó en el primer orden de elegibilidad, por cumplir con los documentos y requisitos habilitantes, cumplir con las especificaciones técnicas, tener la mejor oferta económica y realizar la presentación de la propuesta en los tiempos establecidos.

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Nare a los 14 de julio del 2026

CAMILA ECHAVARRIA GARCIA
SECRETARIA DE CONTRATACION
Municipio de Puerto Nare (Antioquia)

ANDERSON GRAJALES CASTRILLON
DIRECTOR DE DEPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
Municipio de Puerto Nare (Antioquia)